



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

<b>PROCESO</b>	VERBAL - RCE
<b>RADICADO</b>	05001 31 03 002 <b>2022 00203 00</b>
<b>ASUNTO</b>	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Anéxese al expediente digital la documentación que reposa en el archivo 12, correspondiente a la cancelación de los derechos de registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur, del FMI 001-47543 de propiedad de la codemandada De La Roche M y Cía. Ltda.

### NOTIFÍQUESE

2.

### BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

<p align="center"><b>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</b></p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>134</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/">https://www.ramajudicial.gov.co/</a></p> <p>Medellín <u>31 de agosto de 2021</u></p> <p align="center"><b>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</b></p>
--

Firmado Por:  
Beatriz Elena Gutierrez Correa  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **badb2d1bee7765ea9801f8459132311eb1fdde790bb29f19a8bd1a3e8cb9233a**

Documento generado en 30/08/2022 09:03:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>